

PUNTOS DE DISCUSIÓN
LA IGLESIA CATÓLICA Y LAS COMUNIDADES
ECLESIALES HISTÓRICAS DE OCCIDENTE:
RETOS Y OPORTUNIDADES

PREMISA

En torno al año 2000, el Consejo Mundial de las Iglesias organizó una reflexión sobre “*Ecumenismo en el siglo veinte*”, en la cual también participó el Pontificio Consejo para la Promoción de la unidad de los Cristianos. La consulta concluyó que “las Iglesias han entrado en el siglo veintiuno conscientes de que.... el objetivo de la unidad plena y visible ha sido eclipsado por un regreso a preocupaciones institucionales y la defensa de su identidad confesional.... parece que el ecumenismo ha pasado del margen profético a un centro confortable”. Mi intención es mostrar, desde la experiencia ecuménica, que no es del todo así: ciertamente hay dificultades por superar en las relaciones entre las Iglesias divididas entre sí, pero también es verdad que hay verdaderos logros y transformaciones que prometen bien para el camino hacia una creciente comunión.

I. ALGUNOS RETOS

1. Visiones divergentes de la unidad

Hace cincuenta años, *Unitatis Redintegratio* podía afirmar, sin miedo a ser desmentido, que: “Casi todos... aunque de modo diverso, suspiran por una Iglesia de Dios única y visible, que sea verdaderamente universal y enviada al mundo entero” (UR 1). Treinta años más tarde, el santo Papa Juan Pablo II, al inicio de su gran Encíclica sobre el Movimiento Ecuménico, se expresaba con optimismo: “La llamada a la unidad de los cristianos, que el Concilio Ecuménico Vaticano II ha renovado con tan vehemente anhelo, resuena con fuerza cada vez mayor en el corazón de los creyentes” (UUS 1). Este optimismo se basaba sobre el presupuesto de que todos los *partners* ecuménicos perseguían el mismo objetivo, que UR describe así: “superados todos los obstáculos que impiden la perfecta comunión eclesial, todos los cristianos se congreguen en una única celebración de la Eucaristía, en orden a la unidad de la una y única Iglesia, a la unidad que Cristo dio a su Iglesia desde un principio” (n° 4).

En su inicio, también el Consejo Ecuménico de las Iglesias tenía una idea igualmente lúcida sobre el hecho de que el objetivo del movimiento ecuménico era llegar a una unidad visible entre todos los cristianos. No obstante, el documento más reciente de Fe y Constitución, “*La Iglesia: hacia una visión común*”, presenta una vasta gama de opiniones sobre el objetivo ecuménico, demostrando que hoy los cristianos no poseen una visión común sobre lo que implica la unidad de la Iglesia. Un ejemplo de vida concreta: Comunidades, con las que mantenemos Comisiones Internacionales de diálogo, han estipulado pactos, firmado acuerdos de comunión, o adherido a ‘iglesias unidas’ o a asociaciones de Iglesias a nivel regional. Pero muchas veces, en esas alianzas, las Comuniones se contentan con un acuerdo sobre la condición del ministerio y de los sacramentos, sin preocuparse por resolver las diferencias notables que persisten en el campo doctrinal y práctico.

Mientras, por un lado, debemos reconocer que la unidad no significa uniformidad y que la diversidad es una expresión de los dones del Espíritu Santo (la 'diversidad reconciliada'), por otro, no se puede reconocer una diversidad que abraza la contradicción. El ecumenismo genuino debe distinguir bien entre lo que es la legítima diversidad y lo que divide. No se puede apelar al principio "la doctrina divide, la practica une", para desatender a las cuestiones serias.

2. La fragmentación por cuestiones morales y éticas

Los temas que hoy más perturban las relaciones ecuménicas en Occidente (cuestiones ligadas a la vida, la homosexualidad, la ordenación de mujeres), crean también fracturas dentro de las tradiciones, como se ha visto en años recientes en la Comunión anglicana y en el mundo luterano. No hace mucho tiempo, las Iglesias concordaban sobre el hecho de que el matrimonio consistía en la unión de un hombre y una mujer. Hoy, la cuestión de las uniones homosexuales es un tema que divide a la sociedad y a las Iglesias. Ha generado fracturas muy graves dentro de algunas Comuniones con las que estamos en diálogo, y dificulta también el dialogo teológico.

Estos son algunos de los desafíos del ecumenismo en estos primeros años del siglo veintiuno. Hay que evitar cualquier tentación de desaliento. Durante y después del Concilio Vaticano II, la unidad plena y visible de los cristianos no solo se veía como un ideal claro y definido, sino que además se sentía como algo realizable en un futuro, lejano tal vez, pero no inalcanzable. Hoy, a más de cincuenta años de distancia, nos vemos obligados a reconocer la lentitud del progreso y los obstáculos que continúan obstruyendo el camino. Dentro de nuestra misma Iglesia, algunos van perdiendo la pasión, frente a una empresa que había iniciado llena de promesas que luego no se veían cumplidas. Mas adelante hablaré de como el Papa Francisco nos está proponiendo un antídoto poderoso y eficaz.

II. OPORTUNIDADES: ALGUNOS RECURSOS PARA EL FUTURO

1. *El ecumenismo espiritual*

¿Quién salvará la causa de la unidad de los cristianos? ¡El pueblo de Dios! Prácticamente en todas partes donde cristianos de diversas confesiones viven juntos, la gente ha tomado gusto por encontrarse, por la oración común, por trabajar ecuménicamente en obras buenas.

No olvidemos que *Unitatis redintegratio* declara que el ecumenismo espiritual es “el alma de todo el movimiento ecuménico” (UR 8). La oración común, la lectura y el estudio común de la Biblia, la conversión del corazón aceleran notablemente los procesos del peregrinar ecuménico, de muchos modos:

- Acercándonos a Dios y acercándonos los unos a los otros.
- Expresando visiblemente la comunión que ya compartimos.
- Robusteciéndonos ante el desaliento.
- Provocándonos el arrepentimiento, condición *sine qua non* del ecumenismo, ya que “el verdadero ecumenismo no puede darse sin la conversión interior” (UR 7).

Quisiera animar a todos a promover en particular la *Semana de oración por la unidad de los cristianos*.

2. *Lograr una lectura común de la historia*

¿Cómo se llegó, en Lund, tras siglos de conflicto entre católicos y protestantes, a agradecer a Dios por “los dones espirituales y teológicos recibidos a través de la Reforma”, a confesar y deplorar en común, delante de Cristo, el hecho de que luteranos y católicos hayan quebrantado la unidad visible de la Iglesia, y a asumir solemnemente un compromiso para caminar juntos hacia la reconciliación?

Se trata de aquel proceso esencial del diálogo ecuménico llamado “purificación de la memoria”, es decir, búsqueda de una manera nueva de comprender y juzgar las discordias

profundas que dieron origen a dos comunidades divididas e incapaces de vivir en comunión.

El Papa san Juan Pablo II describió muy bien la transformación que se requiere: “La culpa debe reconocerse allí donde se dé, sin importar la parte en que se encuentre. Donde la polémica haya ofuscado la mirada, deberá rectificarse esa mirada □ Sólo adoptando, sin reservas, una actitud de purificación mediante la verdad, podemos encontrar una interpretación común del pasado y alcanzar al mismo tiempo un nuevo punto de partida para el diálogo de hoy” (*Mensaje de Juan Pablo II al Cardenal Johannes Willebrands*, 31 de octubre de 1983). En una entrevista del 26 de junio del 2016, decía también el Papa Francisco: “Yo creo que las intenciones de Martín Lutero no eran equivocadas: era un reformador... La Iglesia de entonces no era precisamente un modelo a imitar, había corrupción, mundanidad, apego al dinero y al poder. Por eso él protestaba”.

El evento de Lund ha demostrado que el mundo ecuménico ha alcanzado la conciencia explícita de que se puede rectificar y transformar el modo con el que el pasado influye sobre el presente. “La clave no está en compartir una historia diferente, sino en contar esa historia de manera diferente” (*Del conflicto a la comunión*, n. 16). En tiempos recientes se han vivido experiencias positivas de esta nueva actitud entre las Iglesias cristianas, comenzando por la cancelación de la memoria de las mutuas excomuniones entre católicos y ortodoxos en 1965; y los numerosos encuentros en que sucesivos Obispos de Roma han pedido perdón por los pecados de los católicos contra los hermanos de otras Iglesias. Ha habido gestos significativos de mutuo perdón y reconciliación entre comunidades protestantes entre sí y hacia el catolicismo. Emblemática la celebración del mutuo perdón entre luteranos y menonitas en Stuttgart en 2010, y la declaración de las Iglesias reformadas que hoy ya no corresponden a las denuncias anticatólicas del Catecismo de Heidelberg. El ecumenismo “vivido”, y no sólo pensado o discutido, está dando ya frutos positivos, que son una promesa y una esperanza sólida para el camino a recorrer.

El Papa Francisco, hablando en Turín a la Comunidad Valdense, el 22 de Junio del 2015, se expresaba así: “Al

reflexionar sobre la historia de nuestras relaciones, no podemos dejar de entristecernos por las disputas y la violencia cometida en nombre de la propia fe, y pido al Señor que nos conceda la gracia de reconocernos todos pecadores y saber perdonarnos unos a otros. Por iniciativa de Dios, que nunca se resigna al pecado del hombre, se abren nuevos caminos para vivir nuestra fraternidad, y no podemos apartarnos de esto. Por parte de la Iglesia católica os pido perdón. Os pido perdón por las actitudes y los comportamientos no cristianos, incluso inhumanos, que en la historia hemos tenido contra vosotros. En nombre del Señor Jesucristo, ¡Perdonadnos!”.

3. La Reforma de la Iglesia católica

Importantísimo es la reforma que está llevando a cabo el Papa Francisco. Ortodoxos y protestantes nutren la viva esperanza de que la reforma que en la actualidad lleva a cabo la Iglesia católica, aporte también a sus comunidades y al movimiento ecuménico grandes beneficios. Reforma que a su tiempo el Concilio vinculó a la causa ecuménica: “Cristo llama a la Iglesia peregrinante hacia una perenne reforma, de la que la Iglesia misma, en cuanto institución humana y terrena, tiene siempre necesidad ... Esta reforma, pues, tiene una extraordinaria importancia ecuménica. Muchas de las formas de la vida de la Iglesia, por las que ya se va realizando esta renovación como el movimiento bíblico y litúrgico, la predicación de la Palabra de Dios y la catequesis ... hay que recibirlas como prendas y augurios que felizmente presagian los futuros progresos del ecumenismo” (UR 6).

Es verdad que el Papa Francisco no ha propuesto un modelo completo y sistemático de reforma, al menos hasta este momento. Pero va indicando, no solo factores de estilo (la Iglesia “hospital de campaña”; pastores “con olor a ovejas”), sino que va delineando una renovación en el modo mismo de gobernar. Del papado mismo dice: “Dado que estoy llamado a vivir lo que pido a los demás, también debo pensar en una conversión del papado. Me corresponde, como Obispo de Roma estar abierto a las sugerencias que se orienten a un ejercicio de mi ministerio, que lo vuelva más fiel al sentido que Jesucristo quiso darle y las necesidades actuales de la

evangelización” (*Evangelii Gaudium* 32). No sólo, sino que el Papa Francisco está convencido, como anunció durante la convención en ocasión del Quincuagésimo aniversario del Sínodo de los Obispos, el 17 de Octubre de 2015, que: “En una Iglesia sinodal, también el ejercicio del primado petrino podrá recibir mayor luz. El Papa no está, por sí mismo, por encima de la Iglesia; sino dentro de ella como bautizado entre los bautizados, y dentro del Colegio episcopal como obispo entre los obispos, llamado a la vez como Sucesor del Apóstol Pedro a guiar a la Iglesia de Roma, que preside la caridad de todas las Iglesias”.

Por lo que respecta a las Conferencias episcopales, Francisco escribe: “El Concilio Vaticano II expresó que, de modo análogo a las antiguas Iglesias patriarcales, las Conferencias episcopales pueden “desarrollar una obra múltiple y fecunda, a fin de que el efecto colegial tenga una aplicación concreta”. Pero este deseo no se realizó plenamente, por cuanto todavía no se ha explicitado suficientemente un estatuto de las Conferencias episcopales que las conciba como sujetos de atribuciones concretas, incluyendo también alguna auténtica autoridad doctrinal. Una excesiva centralización, más que ayudar, complica la vida de la Iglesia y su dinámica misionera” (*Evangelii Gaudium* 32).

Toda la profundidad de cuanto pretende el Papa Francisco emerge claramente en las disposiciones de su Carta Apostólica “*Motu Proprio*” *Mitis Iudex Dominus Iesus*, sobre la reforma del proceso canónico para las causas de nulidad matrimonial. Francisco restablece una verdad clave de la eclesiología del primer milenio, que se mantuvo siempre en Oriente, bien que no siempre en la práctica occidental: la afirmación de que el Obispo local, y ningún otro, es personalmente el garante de la justicia eclesiástica para su comunidad. Vale la pena citar el texto: “En orden a que sea finalmente traducida en práctica la enseñanza del Concilio Vaticano II en un ámbito de gran importancia, se ha establecido hacer evidente que el mismo Obispo en su Iglesia, de la que es constituido pastor y cabeza, es por eso mismo juez entre los fieles que se le han confiado. Se espera por tanto que “no deje la función en materia matrimonial completamente delegada a los oficios de la curia”. Y todavía más,

Francisco escribe: “Conviene que se restaure la apelación a la Sede del Metropolitano, ya que este oficio de cabeza de la provincia eclesiástica, estable en los siglos, es un signo distintivo de la sinodalidad en la Iglesia”.

Esto significa, por tanto, que el Papa aspira a una participación diversa y más amplia de la responsabilidad y de la autoridad una colegialidad y una sinodalidad auténticas. Por eso mismo sugiere que los católicos aprendan de los ortodoxos: “Sólo para dar un ejemplo, en el diálogo con los hermanos ortodoxos, los católicos tenemos la posibilidad de aprender algo más sobre el sentido de la colegialidad y sobre la experiencia de la sinodalidad” (*Evangelii Gaudium* 246). En una palabra, tras cincuenta años del Concilio, se vuelven a proponer aspectos fundamentales de la visión conciliar de la Iglesia, como una tarea que no puede ser postergada.

Es importante saber que el Papa Francisco no está promoviendo una novedad revolucionaria, sino la reapropiación de valores dinámicos, que de forma diacrónica pertenecen a la esencia misma de la comunidad eclesial, tales como la sinodalidad, la colegialidad, el discernimiento pastoral y el respeto de las instancias intermedias.

Si una tal renovación eclesial se llevase a cabo, la Iglesia que resultaría, reflejaría ni más ni menos la plena actuación de la Constitución Dogmática *Lumen Gentium* (especialmente del capítulo 3: sobre la jerarquía, y más explícitamente sobre el episcopado). Se fundaría sobre el carácter sacramental, función y misión del obispo local, como trasmisor y garante de la tradición apostólica (reconociendo la función de los sínodos diocesanos, los consejos presbiterales, los colegios de consultores y los consejos pastorales), en comunión colegial con los demás obispos, sobre todo con los que pertenecen a la misma región (de tal modo que las provincias metropolitanas, los concilios particulares y las conferencias episcopales ejercieran una función sustancial), siempre en comunión de fe y de misión con todo el colegio y, por tanto, con su cabeza, el primer obispo, el obispo de Roma. El ordenamiento eclesial dispone ya de estas instituciones, pero cabe preguntar si se ejercitan efectivamente de manera colegial y sinodal. ¿Qué se necesita para sean realmente así?

Conclusión

Por su parte, el mundo ecuménico está convencido de que este tipo de reforma de la Iglesia católica es la mejor fuente de esperanza para el ecumenismo del siglo XXI; a condición de que la Iglesia tenga el valor de volver a estructurarse en armonía con aquellos principios eclesiológicos válidos durante el primer milenio, liberándose de aquellos elementos más ligados a concepciones jurídicas e incluso políticas, arraigados con fuerza en Occidente durante el segundo milenio. Este reto decisivo, no podrá afrontarlo seriamente una Iglesia que prefiera el “*centro comfortable*” al “*margen profético*”. Lo podrá actuar sólo una Iglesia que sea humilde y que ore y se convierta; una Iglesia que se esfuerce por responder sin miedo a la voluntad del Señor, sobre todo aquella fundamental, expresada al Padre en la oración de la Última Cena: “Para que todos sean una sola cosa” para que el mundo crea que Tú me has enviado” (Jn 17, 2223).

Mons. Brian Farrell

Pontificio Consejo para la promoción
de la unidad de los cristianos
Roma